



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, turístico y productivo, el trabajo de "Relevamiento y Clasificación del Patrimonio Cultural y Natural de la Región Sur" para su posterior desarrollo turístico regional, llevado a cabo durante el año 2011 por alumnos que cursan la Carrera Guía de Turismo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 63/2012